



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba,

13 MAR 2018

EXP-UNC: 0055743/2017

VISTO

La RD 227/18 en la que se aprueba el llamado a selección de antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Deontología y Legislación Profesional; y

CONSIDERANDO

Que se requiere establecer una fecha de inscripción y requisitos a presentar por los postulantes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Establecer fecha de inscripción a Selección de Antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, para la Cátedra Deontología y Legislación Profesional desde el 20 de marzo de 2018 y hasta el 5 de abril de 2018.

Artículo 2º: Los aspirantes, según la reglamentación vigente (Ordenanza 1/99 HCD FFyH), deberán presentar: solicitud de inscripción y currículo nominal (tres copias), una carpeta de antecedentes (copias simples) y propuesta de un trabajo práctico acorde con el programa vigente, en sobre cerrado tres copias; las mismas se recepcionarán en **Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología**, en horario de 8:30 a 12:30 hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentados. Se podrán efectuar consultas sobre modo de presentación de las inscripciones en el Departamento de Concursos Docentes **excepto el último día de inscripción**.

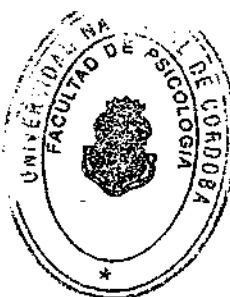
Artículo 3º: Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán notificadas al mail declarado por el postulante al momento de la inscripción.

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN

240

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA